

# REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

## TRATAMIENTO (T11): GESTIÓN COLEGIAL



### Entidad Responsable:

ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE PALENCIA



### Delegado de protección de datos (DPO):

Javier Alvarez Hernando

[DPO@icapalencia.es](mailto:DPO@icapalencia.es)

<b>Finalidades del tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de los órganos colegiales y administración interna de la Corporación.</li><li>- Los usos son los derivados de la gestión de los activos relacionados con el funcionamiento y gestión interna de secretaría (usuarios, administración de red, estadísticas, control de llaves de las dependencias de la, gestión de tarjetas identificativas del personal...).</li><li>- Gestión de las relaciones institucionales de la corporación.</li><li>- Tratamientos de datos en el marco de las relaciones negociales de proveedores con el Colegio.</li></ul>
<b>Base jurídica legitimadora:</b>	<p>Art. 6.1 c) del Reglamento 679/2016. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.</li><li>- Real Decreto 658/2001, de 22 de junio, por el que se aprueba el Estatuto General de la Abogacía Española.</li><li>- Estatuto del Ilustre Colegio de Abogados de PALENCIA.</li><li>-</li></ul> <p>Art. 6.1 e) del Reglamento 679/2016. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li><li>- Ley 9/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno</li></ul>
<b>Descripción de las categorías</b>	<b>de interesados</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Colegiados/as.</li><li>- Personal del Colegio.</li><li>- Ciudadanos/as o solicitantes de información.</li><li>- Personas que firman los convenios en los que participa la Corporación.</li><li>- Miembros de Junta de Gobierno de la Corporación.</li><li>- Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que la Corporación mantiene relación en función de las actividades que tienen encomendadas.</li><li>- Proveedores de bienes y servicios.</li></ul>

# REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

	<b>de datos personales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma, teléfono, correo electrónico.</li><li>- Firmantes de convenios: entidad a la que representan.</li><li>- Datos de representación en su caso.</li><li>- Puestos de trabajo.</li><li>- Nombre de usuario, contraseña.</li><li>- Datos relacionados con facturación.</li><li>- Gestión de contratos.</li></ul>
<b>Destinatarios</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>- Consejo General de la Abogacía Española.</li><li>- Consejo de la Abogacía de Castilla y León.</li><li>- Entidades financieras.</li><li>- Agencia Estatal de la Administración Tributaria.</li><li>- Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas relacionadas con las actividades del Colegio.</li><li>- En lo que se refiere a órganos colegiales, se publican los datos identificativos en el sitio web de la Corporación y en la Ventanilla Única.</li><li>- Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid con la finalidad de imprimir las tarjetas ACA.</li></ul>
<b>Transferencias internaciones de datos</b>		No están previstas.
<b>Plazo de supresión</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</li><li>- Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</li></ul>
<b>Descripción general de medidas de seguridad</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>- Las medidas de seguridad implantadas se encuentran descritas en los documentos que conforman la <i>Política de protección de datos y seguridad de la información</i> del ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE PALENCIA.</li><li>- En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</li></ul>